1. INFORMACION GENERAL

Número de informe:	UNO (01)
Contrato Nº	0361 de 2026
Objeto:	Caracterización de la dinámica hidrológica y sedimentaria de la ciénaga El Uvero (departamento del Atlántico) y formulación del plan de manejo ambiental (PMA) correspondiente, con base en los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables.
Contratante:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Contratista:	Consorcio Ingeniería y Sostenibilidad
Valor:	Mil quinientos treinta y siete millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos. $1.537.598.484,00
Nº del CDP y fecha de expedición:	175 del 25 de marzo de 2026
Nº de RP y fecha de expedición:	888 del 2 de julio de 2026
Fecha del contrato:	2 de julio de 2026
Plazo inicial:	Seis (06) meses
Fecha acta de inicio:	9 de julio de 2026
Periodo:	09/07/2026 al 15/07/2026 (primer pago)
Supervisor:	Nairo David Tarazona Buitrago

EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRORROGA:

Fecha de adición y/o prorroga:	N/A
Nº de adición y/o prorroga:	N/A
Valor adición	N/A
Prorroga (plazo)	N/A
Nº de CDP y fecha de expedición:	N/A
Nº de RP y fecha de expedición:	N/A
Fecha de terminación de contrato con adición:	N/A

2. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD pagará al CONTRATISTA el valor total del Contrato No. 0361 de 2026, de conformidad con la siguiente forma de pago:
1) Un primer pago parcial correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez se realice la Entrega No. 1 con los informes y/o productos relacionados en el Numeral 2.6 (primera entrega) de los estudios previos, una vez obtenido el visto bueno y el recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

2) Un segundo pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez se realice la Entrega No. 2 de informes y/o productos relacionados en el Numeral 2.6. (segunda entrega) del estudio previo, una vez obtenido el visto bueno y el recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de la C.R.A.

3) Un tercer y último pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez realizada la Entrega No.3 de informes y/o productos relacionados en el Numeral 2.6 (tercera entrega) del estudio previo, es decir, a este punto debe haber una ejecución del 100% de todas las obligaciones e informes establecidos en los estudios previos y el contrato, previo visto bueno y recibo a satisfacción de la C.R.A.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

No. de pagos	Valor
1	N/A
2	N/A
3	N/A

4. GARANTIA DEL CONTRATO

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta** (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100121152	12/06/2026	30/06/2027
Cumplimiento	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100121152	12/06/2026	30/06/2027
Anticipo				

Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta** (dd-MM-yyyy)
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100121152	12/06/2026	31/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100035301	12/06/2026	31/12/2026
Otros				

En caso que exista Adición y/o Prorroga al Contrato.

Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta** (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

5. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL

Periodo de Pago	**2026-07**	
Razón social	SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	ICC CONSTRUCTORES
Empleado	Lora Yépez Eddie Enrique	Santos Carrillo María Concepción
Cargo	Rep. Legal	Rep. Legal
Operador Pila	Enlace Operativo	Enlace Operativo
Número de Planilla	38002192	38002252
Fecha del Pago	9/07/2026	9/07/2026
Nombre de la EPS	EPS SURA	EPS SURA
Nombre del Fondo de Pensión	Colpensiones	Colpensiones
Nombre de la ARL	ARL SURA	ARL SURA

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

6.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Obligaciones del Contratista	**% De Avance**	**Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias**
Para el primer pago parcial correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, el contratista debe entregar los informes y/o productos relacionados en el Numeral 2.6 (primera entrega) de los estudios	15%	El contratista entrega los documentos con la información correspondiente los compromisos establecidos en los estudios previos y el pliego de condiciones para el pago No.1:

Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
previos, una vez obtenido el visto bueno y el recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.		- Plan de Trabajo. - Revisión y cualificación de la información secundaria.

7. PORCENTAJE DE EJECUCION

A la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance correspondiente al cumplimiento de las actividades previstas para la primera entrega (aproximadamente el 15% de la ejecución), consistentes en la elaboración del Plan de Trabajo y la revisión y cualificación de la información secundaria.

Aunque la aprobación de este producto habilita el pago del 40 % del valor del contrato, conforme a la forma de pago pactada, dicho porcentaje corresponde a la ejecución financiera y no al avance físico del objeto contractual, el cual continuará incrementándose con la ejecución de las actividades de campo, estudios especializados, modelaciones y elaboración de los productos técnicos establecidos en las siguientes entregas.

8. OBSERVACIONES

Ninguna.

9. CONCLUSIÓN

NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO quien actúa en nombre y representación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A., en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas para el primer pago parcial correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, entregando los informes y productos relacionados en el Numeral 2.6 del Estudio previo y la propuesta presentada.

10. ANEXOS

- Carpeta: Plan de trabajo.Zip
 - Documento: Cronograma de trabajo.pdf
 - Documento: P1-Plan de trabajo de campo.pdf
 - Documento: P2- Revisión y cualificación de información secundaria.pdf
 - Documento: Plan de Trabajo ciénaga El Uvero V1.pdf
- Documento: Factura de Venta 1.pdf
- Documento: Planillas de pago de seguridad social.pdf
- Documento: Carta de radicación de Plan de Trabajo.pdf
- Recibo a satisfacción

Se firma en Barranquilla a los 22 días del mes de julio de 2026.

NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO
Profesional Especializado - Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
Supervisor del Contrato